



**CUMBRE
MUNDIAL
HUMANITARIA**

ESTAMBUL
23 - 24 de mayo de 2016

MUJERES Y NIÑAS: MEDIDAS CATALIZADORAS PARA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

MESA REDONDA DE LÍDERES DE ALTO NIVEL

Responsabilidades fundamentales segunda y tercera de la Agenda para la Humanidad

“La participación plena y equitativa de las mujeres y las niñas [...] a todos los niveles debe convertirse en la norma”.

Informe del
Secretario General para
la Cumbre Humanitaria
Mundial

ANTECEDENTES

La primera Cumbre Humanitaria Mundial de la historia tendrá lugar los días 23 y 24 de mayo de 2016 en Estambul (Turquía). El proceso de amplias consultas celebrado durante tres años en el que participaron más de 23.000 personas en 153 países hizo un claro llamamiento en favor de un cambio en la forma en que la comunidad internacional aborda la necesidad humanitaria y el sufrimiento, y pidió un compromiso renovado con la humanidad. La Cumbre de Estambul ofrece la ocasión de demostrar unidad y solidaridad a nivel mundial para prevenir el sufrimiento y ponerle fin, y de adoptar todas las medidas necesarias para que la humanidad sea el elemento impulsor de la toma de decisiones y la acción colectiva.

En su informe para la Cumbre Humanitaria Mundial, el Secretario General de las Naciones Unidas exhorta a los Estados Miembros y otros interesados a que acepten y cumplan cinco responsabilidades fundamentales que considera esenciales para servir mejor a la humanidad. En su Agenda para la Humanidad se describen las acciones clave y los cambios estratégicos necesarios para cumplir dichas responsabilidades. El Secretario General insta a los dirigentes mundiales que asistirán a la Cumbre a que se comprometan a promover la Agenda.



La Agenda debe ser un marco para la acción, el cambio y la rendición de cuentas mutua que sirva para medir los progresos en los próximos tres años y en años posteriores.

La Mesa Redonda de Dirigentes de Alto Nivel sobre el tema “Mujeres y niñas: medidas catalizadoras para lograr la igualdad entre los géneros” aborda las responsabilidades fundamentales segunda y tercera de la Agenda para la Humanidad. En la segunda responsabilidad fundamental se nos insta a respetar las normas que protegen la humanidad, lo que incluye erradicar la violencia sexual y por razón de género y tratar a las supervivientes con dignidad, mientras que en la tercera responsabilidad fundamental se nos recuerda que nadie debe quedarse atrás, lo que debe lograrse, entre otras cosas, mediante el empoderamiento y la protección de las mujeres y las niñas.

CONTEXTO

En los desastres mueren más mujeres que hombres. Los países que padecen situaciones de conflicto y desastre son los que presentan mayores tasas de mortalidad y morbilidad materna. Todas las formas de violencia por razón de género contra las mujeres y las niñas muestran un considerable aumento durante los conflictos. La desigualdad entre los géneros no permite que las mujeres y las niñas lleven vidas seguras, saludables y dignas, y les impide alcanzar su pleno potencial. Aunque la desigualdad entre los géneros existe en todos los contextos, cuando esta forma predominante de discriminación se produce durante situaciones de crisis es cuando más sufren las mujeres y las niñas. Por ejemplo, padecen niveles extremos de violencia por razón de género y exclusión de los servicios imprescindibles para la vida y de los procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas. Sin embargo, la acción humanitaria sigue sin llegar a las mujeres y las niñas y las deja en situación de desventaja.

Desde 2015, solo se ha invertido el 0,5% de los fondos humanitarios en la lucha contra la violencia por razón de género. Únicamente el 43% de las mujeres en situaciones de emergencia tienen acceso a servicios de salud reproductiva pese a que el 60% de las mujeres que mueren durante el embarazo y el parto se encuentran en zonas de crisis. Tan solo el 1% de todos los fondos destinados a los Estados frágiles en 2015 se dedicó a grupos de mujeres o ministerios gubernamentales de la mujer. No se están aprovechando plenamente la capacidad y los conocimientos de los grupos locales de mujeres, pese a que se ha demostrado que ese aprovechamiento constituye una de las formas más eficaces de mejorar la repercusión de la respuesta humanitaria. También se ha probado que garantizando los derechos y el empoderamiento de las mujeres se acelera la transición de la acción humanitaria hacia la recuperación y se genera resiliencia, lo que reduce la probabilidad de que vuelvan a producirse crisis humanitarias.

Es necesario adoptar de manera colectiva medidas mucho más audaces para permitir que las mujeres y las niñas ejerzan sus derechos humanos de manera efectiva y para poner fin a la discriminación en las situaciones de crisis.

OBJETIVO

El objetivo de la Mesa Redonda de Dirigentes de Alto Nivel “Mujeres y niñas: medidas catalizadoras para lograr la igualdad entre los géneros” es ofrecer una oportunidad a los dirigentes para que demuestren una capacidad de liderazgo decisiva y asuman la responsabilidad de responder a las necesidades de las mujeres y las niñas en contextos de crisis. Tras varios decenios de medidas insuficientes, debemos aprovechar la Cumbre para centrar la atención mundial en la inaceptable exclusión de las mujeres y las niñas de los procesos de toma de decisiones en muchos contextos de crisis y en las devastadoras consecuencias de la guerra, los desplazamientos y los desastres en sus vidas y sus medios de subsistencia.

En consonancia con la Agenda para la Humanidad del Secretario General, en la Mesa Redonda se tratará de obtener compromisos normativos, operacionales y financieros concretos por parte de los dirigentes, con los que se dé respuesta a las siguientes preguntas:

- *¿Cómo podemos lograr una rendición de cuentas de todo el sistema en materia de igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres y las niñas en contextos de crisis, con medidas como, entre otras cosas, el aumento de la financiación para los grupos de mujeres?*
- *¿Cómo podemos aumentar de manera significativa el acceso a una atención de la salud sexual y reproductiva integral y de calidad que permita reducir la mortalidad materna en los contextos humanitarios?*
- *¿Qué medidas audaces se requieren para erradicar la violencia por razón de género y garantizar un apoyo universal y de calidad para las supervivientes?*

Los compromisos deberían tener por objetivo asegurar que el liderazgo, los derechos, la protección y las necesidades de las mujeres se aborden de manera prioritaria en la programación humanitaria; que los grupos de mujeres reciban una mejor financiación y un mayor apoyo; y que las mujeres y las adolescentes tengan acceso a una atención de la salud sexual y reproductiva integral. Asimismo, se deben contraer compromisos de alto nivel para apoyar la aplicación del llamamiento a la acción para la protección ante la violencia por razón de género y su correspondiente hoja de ruta. Se definirán antes de la Cumbre metas específicas para lograr la igualdad entre los géneros, el empoderamiento de las mujeres y los grupos de mujeres, la reducción de la mortalidad materna y la erradicación de la violencia sexual y por razón de género en contextos humanitarios, y se proporcionará un marco que permita medir los progresos. Los compromisos anunciados en la Mesa Redonda deben basarse en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la resolución 2242 del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

FORMATO Y ESTRUCTURA*

La Mesa Redonda de Dirigentes de Alto Nivel será convocada y moderada por un presidente y contará con el apoyo de un relator. La Mesa Redonda producirá un documento de resumen en el que figurarán los compromisos individuales y colectivos asumidos por los participantes y un modo de proceder. El resumen de la Mesa Redonda contribuirá al resumen del Presidente de la Cumbre Humanitaria Mundial.

La Mesa Redonda de Dirigentes de Alto Nivel tendrá una duración de dos horas y contará con intervenciones de entre 35 y 50 líderes mundiales. Cada dirigente podrá asistir acompañado de dos asesores. Los dirigentes intervendrán desde los asientos asignados (formato de mesa redonda), y sus intervenciones no deberán superar los tres minutos. La Mesa Redonda estará abierta a los medios de comunicación y se retransmitirá en directo, también a través de la web. La hora y el lugar de celebración de la sesión se darán a conocer en breve.

INSCRIPCIÓN Y PREPARATIVOS DE LA MESA REDONDA

El objetivo de esta Mesa Redonda es que los Estados Miembros y otros interesados anuncien compromisos para realizar progresos tangibles con respecto a las recomendaciones formuladas en las responsabilidades fundamentales segunda y tercera de la Agenda para la Humanidad. Manifieste su interés en la Mesa Redonda y el modo en que tiene previsto participar en este acto enviando un correo electrónico a genderempowerment.roundtable@whsummit.org antes del 25 de marzo de 2016.

La secretaría de la Cumbre Humanitaria Mundial se pondrá en contacto con los Estados Miembros y otros interesados en los próximos dos meses con miras a colaborar en la preparación de cada Mesa Redonda de Dirigentes de Alto Nivel, entre otras cosas definiendo y obteniendo compromisos concretos para avanzar en cada una de las cinco responsabilidades fundamentales de la Agenda para la Humanidad. Esta interacción aprovechará y ampliará las alianzas existentes con los Estados Miembros y los interesados.

*El formato y estructura de las mesas redondas están sujetos a modificaciones.